



CONVOCATORIA DE SEMINARIO JUECES NACIONALES DE SALTO DE OBSTÁCULOS DE NIVEL 2 Y 3 Y RECUPERACIÓN DE ACTIVIDAD

INTRODUCCIÓN

El Comité Técnico Nacional de Jueces (CTNJ) CONVOCA el presente Seminario de Actualización para Jueces Nacionales de la modalidad de Salto de Obstáculos en situación de actividad.

Se recuerda la obligación de estar en posesión de la LDN del año 2024

1

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

Asistentes:

Se convoca a todos los Jueces Nacionales de Salto de Obstáculos de Nivel 2 y 3 tanto activos como inactivos

Sesiones:

El Seminario constará de dos sesiones On-line:
Días 7 y 8 de mayo en horario de 18.30 a 21.00 horas

Plazas:

Número de plazas disponibles: 30

Ponentes:

Juan Carlos Cabello Navarro
Enrique Rey Seijo
María Fernanda Cuervo Muñiz

Matrícula:

La matrícula se realizará enviando un correo electrónico a ctnj@rfhe.com indicando adjuntado el justificante de ingreso.

El importe de la inscripción es de 25 €

Número de cuenta:

ES61 0049 1893 05 2610259454

Cierre de inscripciones: 12:00 horas del día 2 de mayo



IMPORTANTE

Dado el carácter práctico del Seminario, si alguno de los jueces está interesado en plantear algún caso concreto puede enviarlo al correo ctnj@rfhe.com antes del día 29 de abril.

2

JUECES EN SITUACIÓN DE INACTIVIDAD

Normativa del CTNJ

XIII - JUECES INACTIVOS

*Podrán pasar a situación de actividad con categoría de Juez Nacional de Nivel 2, cuando realicen **y superen** los seminarios de reciclaje convocados a este efecto y que se programen por el CTNJ, o bien mediante la asistencia y superación de pruebas en cualquier Curso de Promoción a Juez Nacional de Nivel 2. Para asistir a estos Cursos no se les exigirá el resto de las condiciones necesarias para los Jueces en Promoción.*

En cumplimiento de este artículo, los jueces que deben recuperar actividad tendrán que realizar un test de 15 preguntas al finalizar el seminario.